

RECURSO REPOSICION

Dalia Patricia Marin Rojas <dapamaro@gmail.com>

Mar 6/12/2022 8:28 AM

Para: Juzgado 46 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORA
JUEZ 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Ciudad

REFERENCIA: DIVISORIO 2011-00085-00
ASUNTO. RECURSO REPOSICION

Actuando en calidad de apoderada del señor Arturo Cardozo Hurtado, y con el debido respeto presento ante usted **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto de fecha 30 de noviembre, fijado en el estado del 1 de diciembre del presente año, en el sentido de que nunca se dio traslado a la liquidación de costas efectuada por la secretaria del juzgado ni a la respuesta de relación de gastos allegada por la actora respecto a la liquidación allegada por la suscrita, finalmente su despacho no se ha pronunciado frente a los memoriales radicados por la pasiva en relación a las irregularidades presentadas en el proceso de remate de la cuota parte del inmueble objeto de esta controversia, por lo cual considero no se puede emitir sentencia de distribución.

Agradezco la atención prestada a la presente

DALIA PATRICIA MARIN ROJAS.
T.P. 102106 C.S.J.
Celular 3002197505
Carrera 54 numero 57 B 40 413 Bogota